PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de Marzo de 2023

Señor (a)
Bertha Patricia Morales Suárez
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4503146**
Coordinador Académico Programas Especiales**(e)**
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4503146 del año 2023

DANIEL DELGADO GRATERÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. **13.389.523** de Zulia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Cuarenta millones ciento setenta mil pesos
m/cte ($ 40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)
diez (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($4.017.000) cada uno incluido IVA.
Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2023

OBJETO
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado,	Orientar formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	**Evidencia 1** Ejecución de la formación académica

	en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el buen desarrollo de las competencias.	**Evidencia 2** Actividad de Aprendizaje SenaVirtual
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Formación Titulada **Ficha Nº 2471186** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2513225** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2471190** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2471179** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2694808** Técnica en Programación de Software	**Evidencia 3** Actividad de aprendizaje
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Inscripción de aprendices nuevos rutas, asociación de Aprendices, y proceso de matrícula	**Evidencia 4** Reporte de aprendices creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos. Senasofiaplus

5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral	**Evidencia 5** Promoción de los programas de Formación Profesional Integral
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Inducción a los nuevos aprendices SENA	**Evidencia 6** Guía de aprendizaje de la inducción.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Planeación Pedagógica TN en Técnica en Programación de Software 2023	**Evidencia 7** Planeación pedagógica, portafolio del instructor
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje	**Evidencia 8** Procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices Induccion
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	<u>Formación Titulada</u> **Ficha Nº 2471186** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2513225** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2471190** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2471179** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2694808** Técnica en Programación de Software	**Evidencia 9** Ejecución de la formación académica
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de	Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.	**Evidencia 10** Copia de planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No

	2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		**4490051121** expedido por SOI correspondiente al mes de Febrero del año 2023
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada	**Evidencia 11** Coordinación de programas especiales CIDM
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presenté oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato	**Evidencia 12** Informe mensual de actividades de febrero del 2023
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El	Cargar en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.	**Evidencia 13** Pantallazo SECOP II

	Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	N.A	N.A
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada	**Evidencia 14** Coordinación de programas especiales CIDM

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4490051121** de la planilla, , expedida por SOI del mes de febrero del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se

encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

Firma
DANIEL DELGADO GRATERÓN
Contratista
C.C. No. 13.389.523

Recibí a satisfacción:

Firma
BERTHA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Supervisora Contrato CO1_PCCNTR_4503146 de 2023
Coordinador Académico Programas Especiales(e)

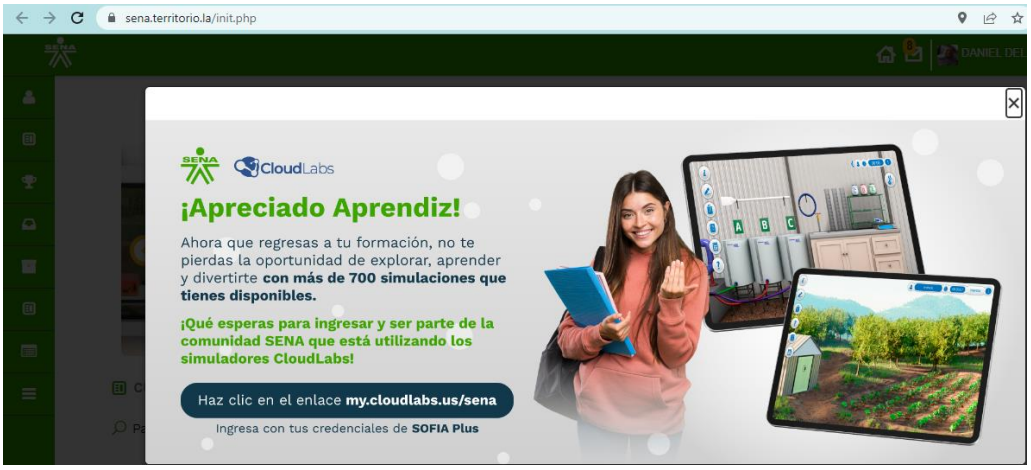
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2023

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4503146** del 2023**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

Evidencia 1 Ejecución de la formación académica



Evidencia 2 Actividad de Aprendizaje SenaVirtual





Evidencia 3 Actividad de aprendizaje



La palabra Software traducida literalmente corresponde a las partes blandas o suaves de la computadora en contraposición al hardware (partes duras) El software es el equipamiento lógico e intangible de una computadora, por medio de él se pueden ejecutar tareas específicas en estos dispositivos.

El software trabaja de la mano con el hardware, mientras el software aporta las funcionalidades, el hardware es el canal físico por el cual dichas funciones pueden realizarse.

En el desarrollo de esta guía de aprendizaje, usted aprenderá los conceptos fundamentales del software, como se clasifica según su función y las licencias o permisos de uso.

"Nuestra civilización corre sobre software". Bjarne Stroustrup

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial



Así como la esencia del ser humano no está en su cuerpo sino en algo abstracto llamado alma, es en un elemento intangible llamado software que radica la mayor parte de la magia que ha convertido al computador en la herramienta más poderosa de nuestro tiempo.

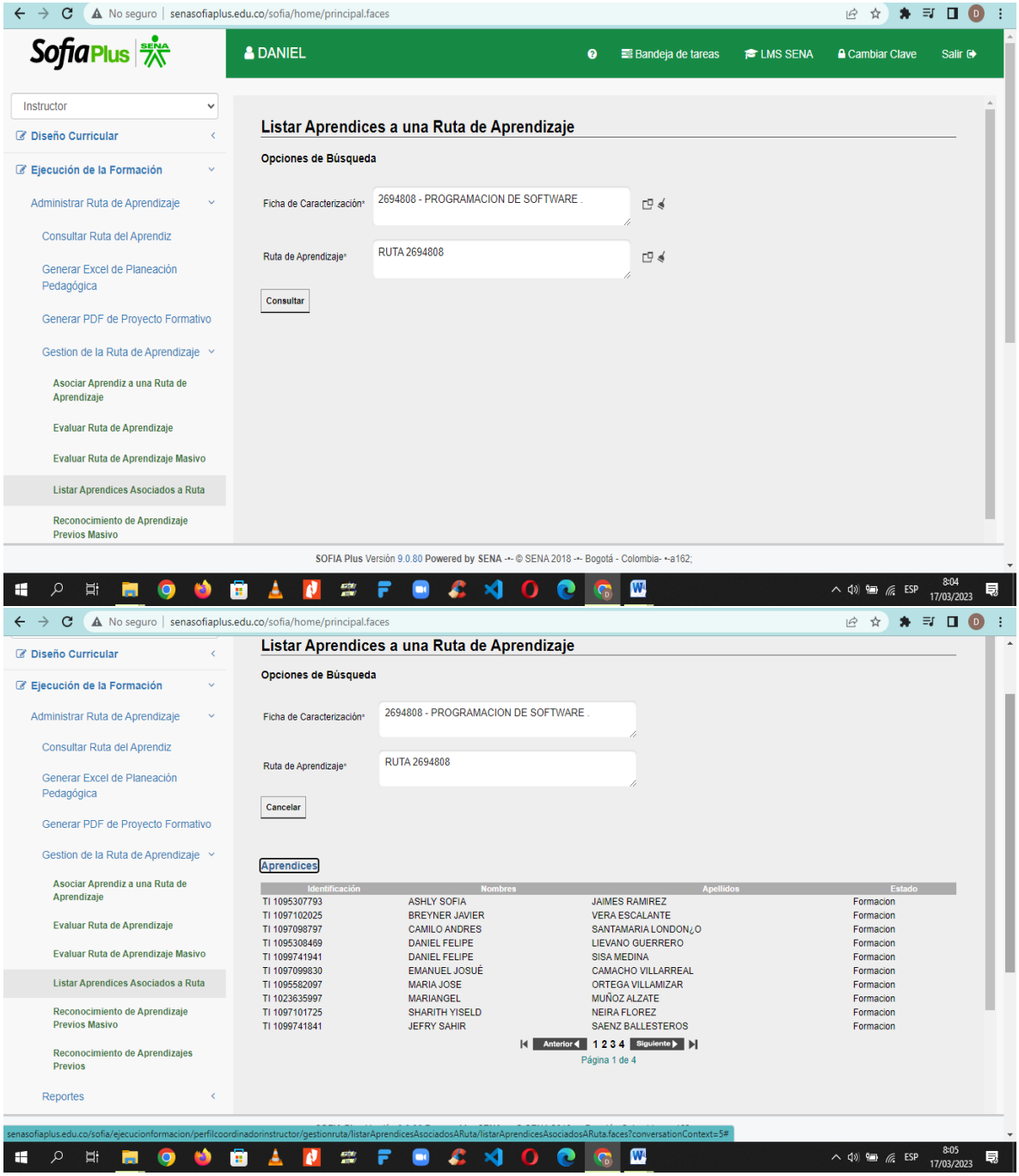
El software es un conjunto de instrucciones que le dicen al computador qué debe hacer. Un software se puede comparar con una receta de cocina, la receta está llena de instrucciones que le dicen a la persona el paso a paso de las acciones que debe ir

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2023

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4503146** del 2023**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

Evidencia 4

Reporte de aprendices creación de rutas, asociación de Aprendices, Sena Sofiaplus



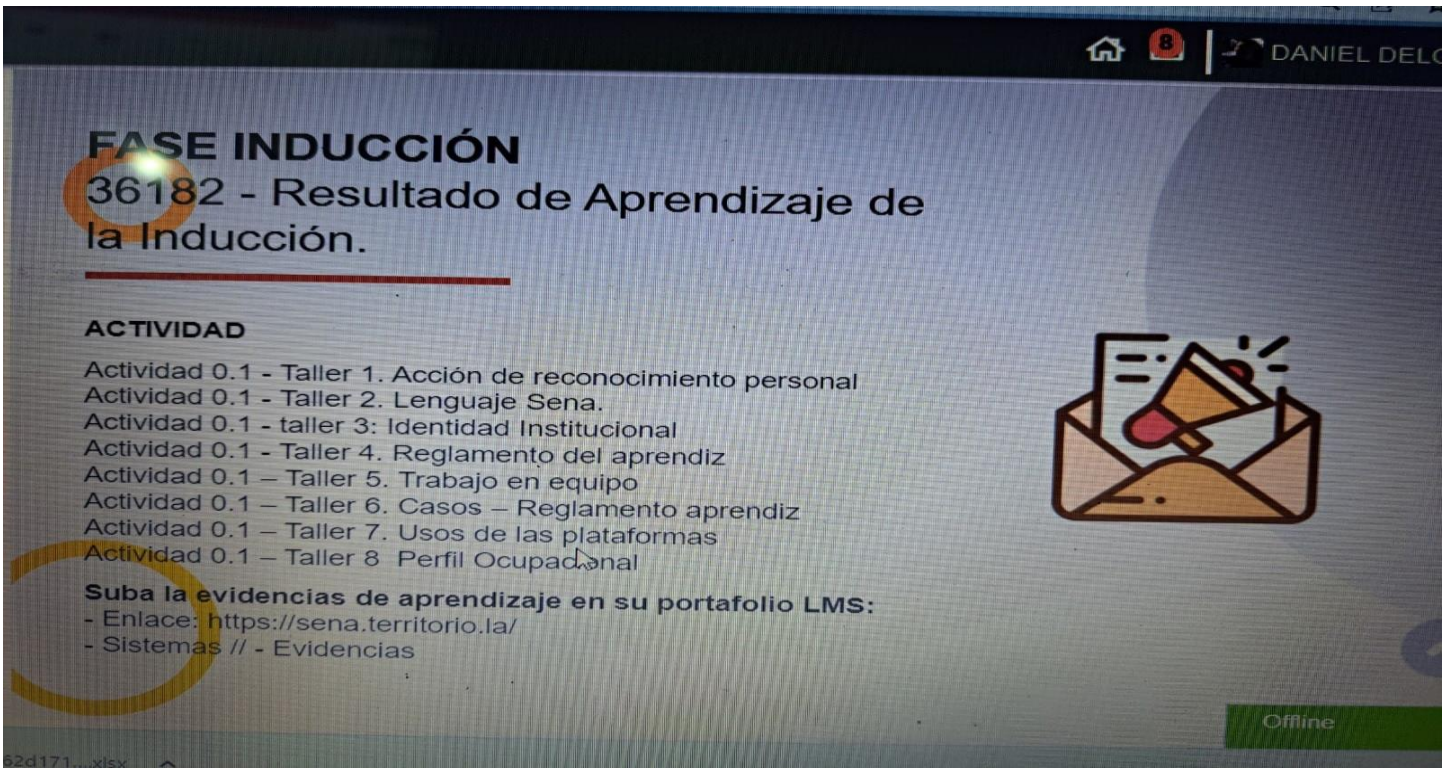
Evidencia 5

Promoción de los programas de Formación Profesional Integral

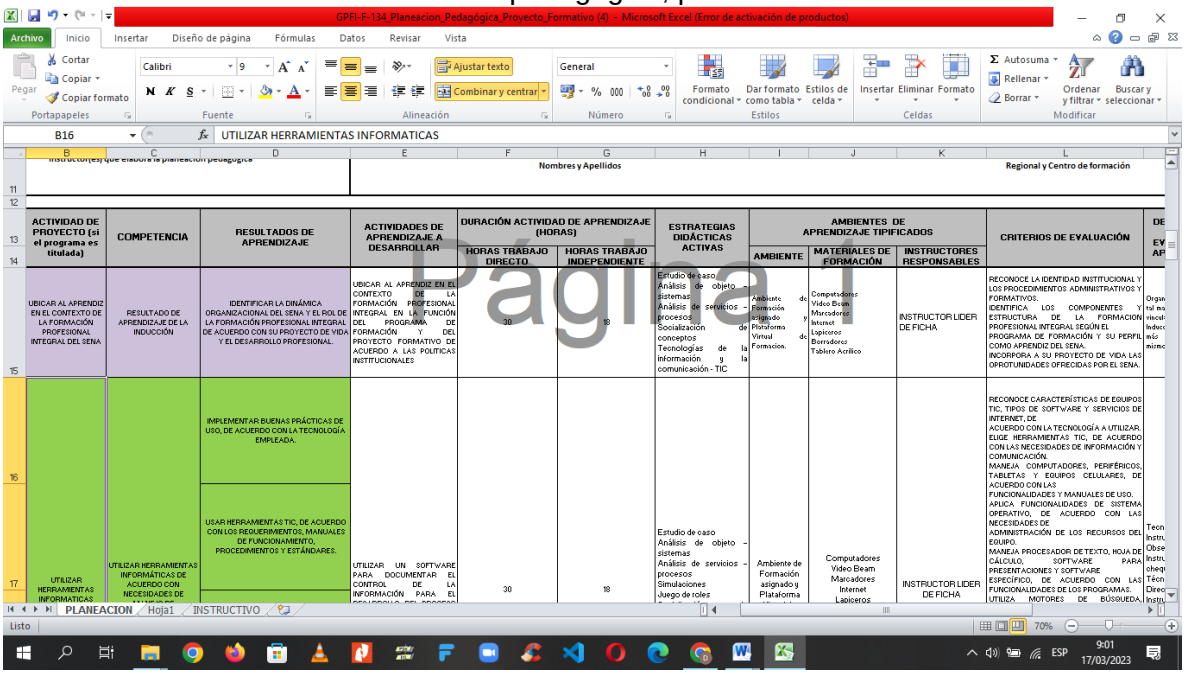




Evidencia 6 Guía de aprendizaje de la inducción



Evidencia 7 Planeación pedagógica, portafolio del instructor



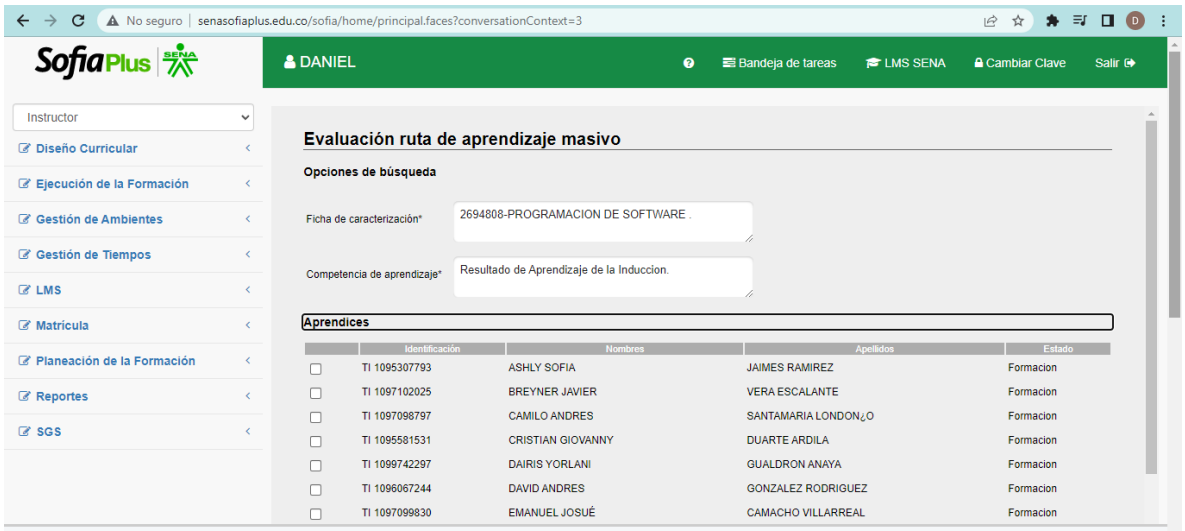
Página 1

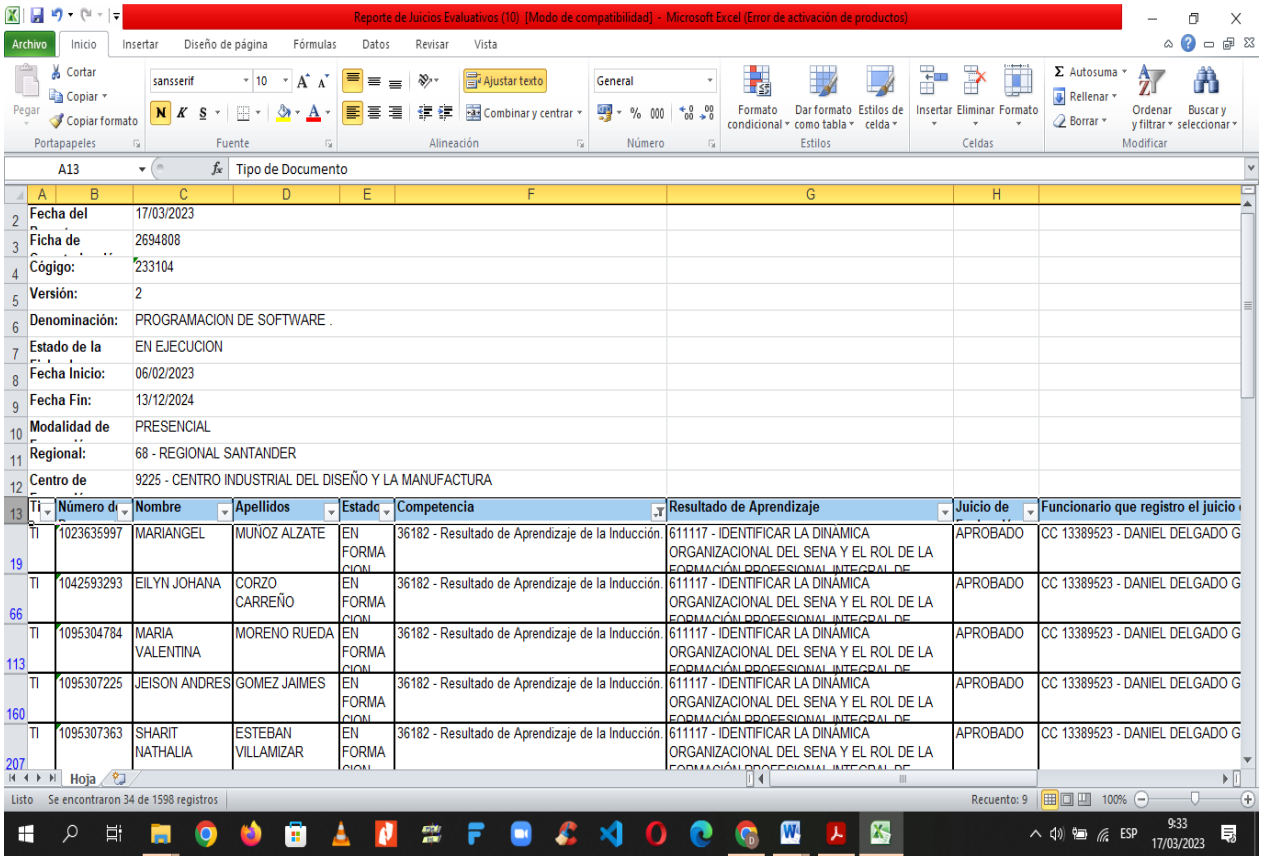
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2023

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4503146** del 2023**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

Evidencia 8

Sena Sofía plus Procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices Inducción



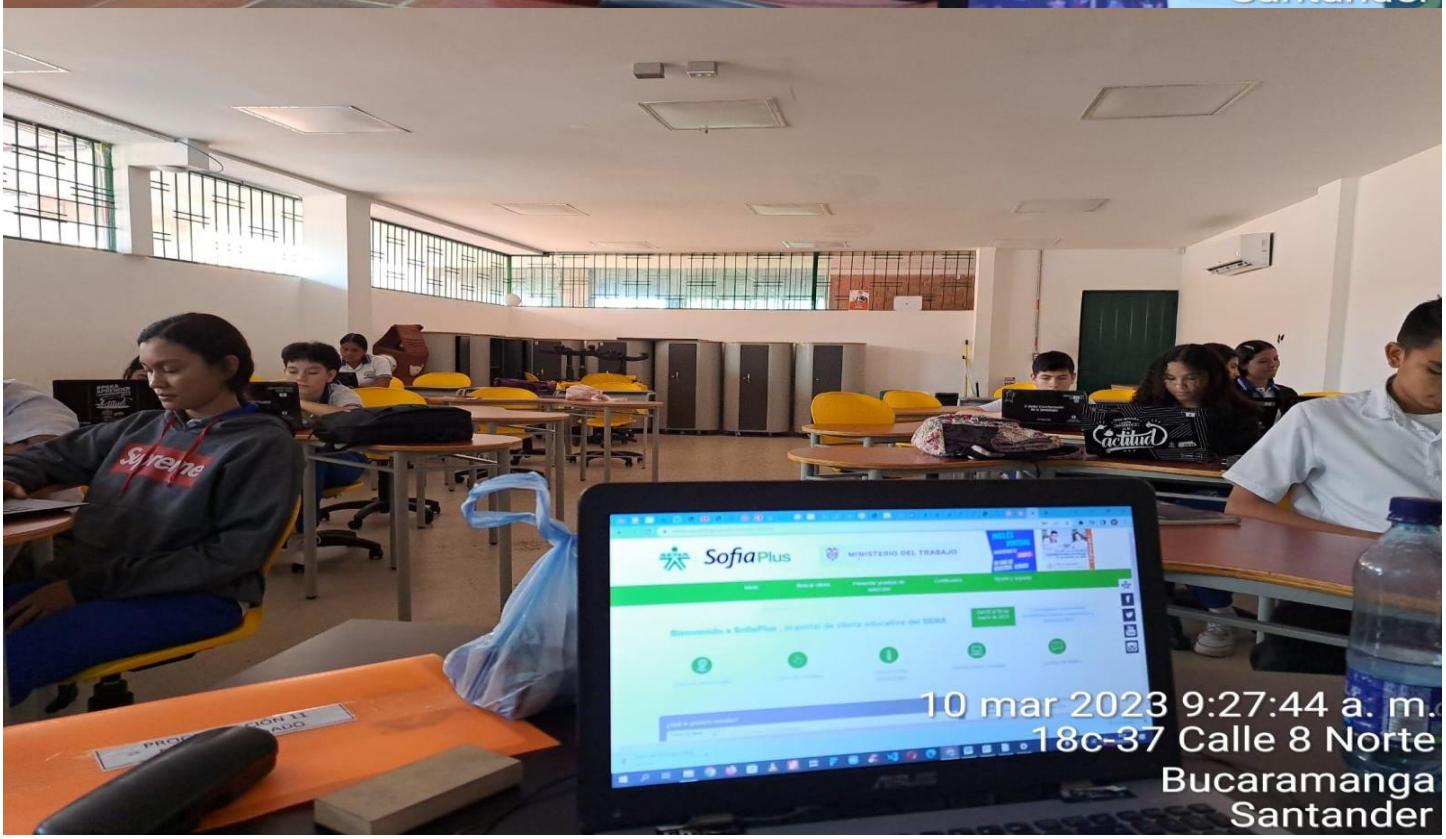


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2023

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4503146** del 2023**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

Evidencia 9 Ejecución de la formación académica



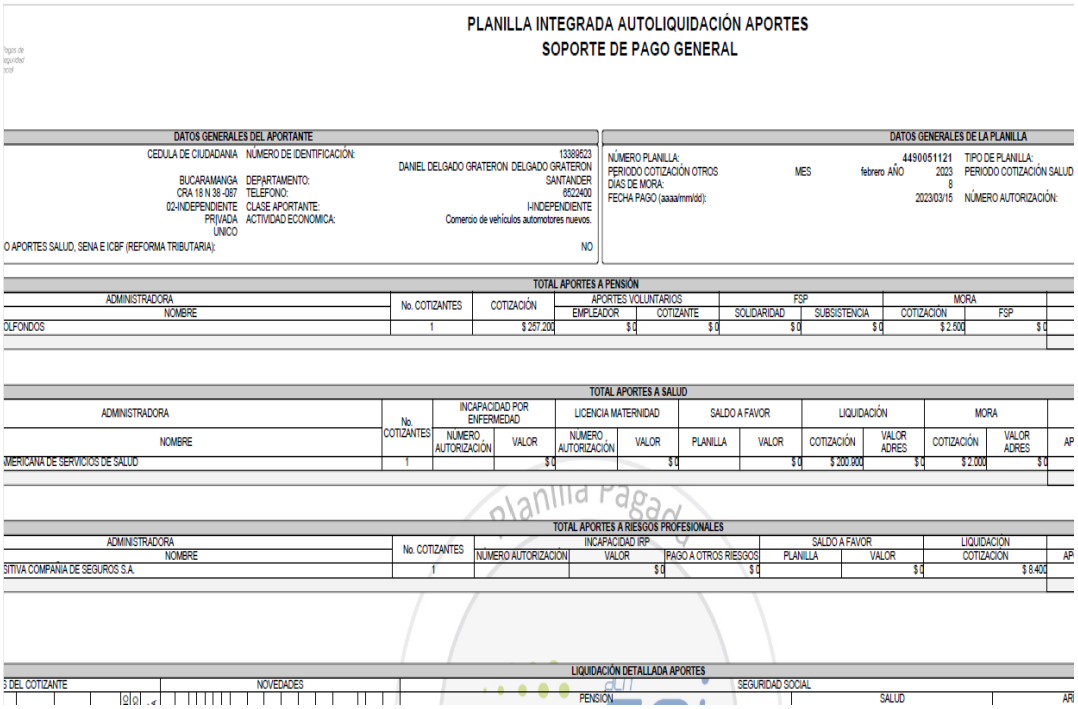


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2023

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4503146** del 2023**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

Evidencia 10

Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13389523	
		DANIEL DELGADO GRATERON	DELGADO GRATERON
BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:		SANTANDER
CRA 18 N 38 -087	TELÉFONO:		6522400
02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE
PRIVADA UNICO	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio de vehículos automotores nuevos.
O APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4490051121	TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	
DÍAS DE MORA:			8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/03/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA	
NOMBRE				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP
OLFONDOS		1	$ 257.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	AP
MERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.900	$ 0	$ 2.000	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	AP
SITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

S DEL COTIZANTE		NOVEDADES		SEGURIDAD SOCIAL			
				PENSIÓN		SALUD	AR

Evidencia 12:

Informe mensual de actividades de febrero del 2023

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 28 de febrero de 2023

Señor (a)
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4503146**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4503146 del año 2023

DANIEL DELGADO GRATERÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. **13.389.523** de Zulia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2023

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4503146** del 2023**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

Evidencia 13: Pantallazos Secop II

